



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
6 de septiembre de 2023

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D ^a .M ^a .Cayetana Rguez.Mestre D.Antonio de la Rosa Schez. D.Fernando Rguez. Villalobos D ^a .Josefa Guerra Regatero D.Francisco.A. Cordon Vera ----- Secretaria: D ^a .Ana M ^a Chaves Villadiego.	En Castilleja de la Cuesta a seis de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
--	--

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra.Secretaria Acctal. D^a.Ana M^a Chaves Villadiego.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE AGOSTO DE 2023.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- INFORMACIÓN DE BOLETINES OFICIALES.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes publicaciones:

- B.O.E. N.º 200, de 22 de Agosto de 2023, por la que se publicita anuncio de notificación de 18 de agosto de 2023 en procedimiento Relativo solicitud acceso a información . Acto a notificar: Solicitud de información Proyecto Casa Consistorial.

- B.O.E. N.º 200, de 22 de Agosto de 2023, por la que se publicita anuncio de notificación de 18 de agosto de 2023 en procedimiento Relativo solicitud acceso a información . Acto a notificar: Solicitud de información Aparcamiento Parque Verde.



3.- PADRONES MUNICIPALES: APROBACIÓN.

De orden la Sra. Alcaldesa-Presidenta y por la Delegada de Hacienda, D^a. M^a. Angeles Rodríguez, se da cuenta del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

- ALQUILER DE APARCAMIENTO (2023/9)	8.211,53 €.
- PAGO FRACCIONADOS (2023/9)	4.387,63 €.
- TASA POR SERVICIO DE MERCADO	976,36 €.

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

4.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS Y TASAS.

- * M.M.M.L.- JOSE MIRANDA ZAFRA,S.L. - Fianza de Residuos
- * M.M.M.L - JOSE MIRANDA ZAFRA,S.L. - Fianza de Residuos

5.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (5) - Importe: 1.248,53 €

6.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

7.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta, informa sobre la carta de agradecimiento reciba desde la Hermandad de La Calle Real, en relación a la colaboración y servicios prestados por el Ayuntamiento en la celebración de la tradicional "Velá".



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Igualmente, informa sobre a carta de agradecimiento recibida desde la Hermandad de La Plaza, en relación a la colaboración y servicios prestados por el Ayuntamiento, rogando en la misma se haga extensible el agradecimiento a los efectivos de la Policía Local, Protección Civil, así como a todos los trabajadores de este Ayuntamiento, que han permitido la celebración de la Gran Velada de Santiago Apóstol.

- D. Antonio de la Rosa, Delegado de Cultura de este Ayuntamiento, informa de las actividades programas y realizadas desde la delegación, como las salidas a la playa, Conciertos, Teatros, Cine Infantil, durante los meses de julio y agosto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 9:30 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria Acctal.